



ACUERDO PCSJA18-10891
19 de febrero de 2018

“Por el cual se aprueban parcialmente los planes de inversión de las unidades de Infraestructura Física e Informática para el año 2018”

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

En uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por los artículos 85 y 98 de la Ley 270 de 1996, de conformidad con lo aprobado en sesión de 14 de febrero de 2018, y

CONSIDERANDO

Que, mediante la Ley 1873 de 20 de diciembre de 2017, por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal de 1.º de enero a 31 de diciembre de 2018 y el Decreto 2236 de 27 de diciembre de 2017, liquidatorio del presupuesto general de la nación para la vigencia fiscal de 2018, que detallan las apropiaciones, clasifican y definen los gastos, se apropió, en el programa 2701-Mejoramiento de las competencias de la administración de justicia de la Rama Judicial, la suma de \$282.827.000.000.

Que, en el Acuerdo PCSJA18-10888 de 9 de febrero de 2018, el Consejo Superior de la Judicatura aprobó parcialmente los planes de inversión de las unidades de Infraestructura Física, Recursos Humanos, Carrera Judicial, Registro Nacional de Abogados, Desarrollo y Análisis Estadístico, Centro de Documentación Judicial de la Rama Judicial y en su totalidad el plan de inversión de la Oficina Asesora para la Seguridad de la Rama Judicial para la vigencia 2018.

Que, en sesión del Consejo Superior de la Judicatura de 14 de febrero de 2018, la corporación aprobó parcialmente los planes de inversión de las unidades de Infraestructura Física e Informática para la vigencia 2018.

Que los Planes de Inversión para la vigencia 2018, correspondientes a las dependencias anotadas anteriormente, cuentan con sus respectivos certificados de disponibilidad presupuestal –CDP-, emanados de la División de Ejecución Presupuestal de la Unidad de Presupuesto de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial –DEAJ-.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.º Aprobar parcialmente los planes de inversión de las unidades de Infraestructura Física y de Informática para la vigencia 2018, en el Programa 2701- Mejoramiento de las Competencias de la Administración de Justicia, conforme las siguientes actividades:

UNIDAD/PROYECTOS/ACTIVIDADES	RECURSOS APROBADOS EN SESION DE 14 DE FEBRERO 2018	CDP
UNIDAD DE INFORMÁTICA		
Eje 2: Justicia en Red - Servicio de Correo electrónico en la nube	\$ 442.563.242	CDP 8418 de 15/01/2018 por \$70.238.426.143 Y CDP 9918 de 15/01/2018 por \$11.827.205.904,88
Eje 2: Justicia en Red –Telecomunicaciones, conectividad internet y conectividad móvil	\$ 12.286.179.025	CDP 8418 de 15/01/2018 por \$70.238.426.143
Eje 4: Gestión del Cambio - Servicio de mesa de ayuda, así como el mantenimiento preventivo y correctivo con repuestos para la infraestructura de hardware y redes LAN	\$ 7.848.210.193	CDP 8418 de 15/01/2018 por \$70.238.426.143
Eje 2: Justicia en Red - Interventoría Integral	\$ 1.800.000.000	CDP 8418 de 15/01/2018 por \$70.238.426.143
Eje 2: Justicia en Red - Solución para la seguridad de la información alojada en el centro de datos del CAN	\$ 2.500.000.000	CDP 8418 de 15/01/2018 por \$70.238.426.143
Eje 2: Justicia en Red - Cableado estructurado y/o redes inalámbricas	\$ 5.500.000.000	CDP 8418 de 15/01/2018 por \$70.238.426.143
Eje 3: Gestión de la Información - Modernización del parque tecnológico de infraestructura de hardware y software – Switches	\$ 2.350.000.000	CDP 8418 de 15/01/2018 por \$70.238.426.143
Eje 3: Gestión de la Información - Modernización del parque tecnológico de infraestructura de hardware y software - Adquisición de UPS	\$ 900.000.000	CDP 8418 de 15/01/2018 por \$70.238.426.143
Eje 3: Gestión de la Información - Modernización del parque tecnológico de infraestructura de hardware y software - Adquisición de servidores	\$ 500.000.000	CDP 8418 de 15/01/2018 por \$70.238.426.143
Eje 3: Gestión de la Información - Licenciamiento de la plataforma Oracle de la Rama Judicial.	\$ 1.200.000.000	CDP. 8418 de 15/01/2018 por \$70.238.426.143
Eje 3: Gestión de la información: Soporte a Sigobius	\$ 190.000.000	CDP 8418 de 15/01/2018 por \$70.238.426.143
UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA		
Construcción sede despachos judiciales de Belén de los Andaquíes – Caquetá	\$ 1.850.000.000	CDP 8518 de 12/01/2018 por \$10.000.000.000
Construcción sede despachos judiciales de Sogamoso – Boyacá	\$ 700.000.000	CDP 8518 de 12/01/2018 por \$10.000.000.000

Fuente: Unidades del CSJ y de la DEAJ

ARTÍCULO 2.º Autorizar al Director Ejecutivo de Administración Judicial para contratar los componentes de los proyectos de los planes de inversión aprobados a las unidades relacionadas en el artículo primero, para la vigencia 2018.

ARTÍCULO 3.º El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D. C., a los diecinueve (19) días del mes de febrero del año dos mil dieciocho (2018).

MAX ALEJANDRO FLOREZ RODRIGUEZ
Presidente (e)

Elaboró: Linda Paola Quiroga Nova
Examinó: Dra. María Franza López B.
Aprobó: Dr. Santiago Danilo Alba Herrera
PCSJ/MMBD
Revisó: José Manuel Dangond Martínez